

Ayer fué eficazmente bombardeado el Ministerio de la Guerra.—La Junta de Defensa roja se ocupa

Del momento internacional

Con nosotros o contra nosotros

por el Dr. CASTELO

Es un fenómeno observado, en la revuelta política y social nacida en los años de la post-guerra, el de la escisión profunda en derechas e izquierdas, marchando hacia sus límites extremos, ambas fuerzas, lo mismo en los componentes de cada nación, que en las naciones como totalidades políticas.

Los tonos medios van desapareciendo.

Países que cambiaron su régimen monárquico por el republicano, tuvieron tubos de situación ideológica, dentro de aquella gama, y por fin, terminaron en una ruta y un régimen fascista. Otros hicieron lo mismo, aún sin cambio de régimen.

Se ha ido marcando en el Mundo, sin duda, un corte profundo, un abismo sin paso posible, y a uno y otro lado, ha ido quedando naciones de derechas y naciones izquierdistas.

Y ello, naturalmente, ha sido resultado de un plebiscito interno y anterior, más o menos verídico.

Y es que, como resultado de una civilización que tal vez comenzó en la Revolución Francesa, civilización que ya no puede estirarse más y ha de liquidarse ahora en lo político-social, económico y jurídico; como resultado del cierre de cuentas de esa civilización, que encuentra conflictos hoy entre su programa y las realidades de la vida—que se ha hecho incompatible con la propia vida actual—que dos tendencias se debaten su herencia, y dividen al Mundo en fascismo y comunismo.

Y estas tendencias convertidas en banderas internacionales, tratan de salir de sus fronteras y extenderse por aquel.

Se ha de decir, no obstante, que una diferencia substancial separa la propaganda fascista de la comunista; y es, que la primera solo actúa mediante el hecho, la palabra, la prensa y el libro; es decir, convenciendo.

La segunda, actúa con otros medios, de todos conocidos: la subversión y el crimen, la organización internacional con enlaces y espías, el dinero o el soborno, la provocación de revoluciones, la ayuda directa a ello, etc., etc. Es decir, actúa poco el convencimiento y mucho más la ingerencia indebida en países extraños, la fuerza y los medios inconfesables. Todo ello crea un peligro a la paz internacional y de ahí la formación de bloques nacionales, anticomunistas, perfectamente legítimos.

Estos actúan, pues, a la defensiva: el agredir, la ofensiva, corresponde al comunismo y sus aliados.

Pueblos hay que se esfuerzan en sostener un equilibrio, una equidistancia entre ambos bandos. Los llevan a ello situaciones históricas difíciles, alianzas o simpatías con otros de determinada ideología, intereses materiales inmediatos, sentimentalismos... Muchas veces, se entiende también el camino del progreso humano, como una recta carretera, que comenzó en la extrema derecha y que sigue siempre recta, hasta perderse en el confín del horizonte donde deben estar las zonas ideales de los mayores izquierdismos. Y no es así: el progreso nace, como las arenas de las playas, del avance y retroceso de las olas, del flujo y el reflujo que arrastra las masas de las rocas y los cantos rodados, y los curva y rompe y disgrega en el hecho mullido de la arena y forma así la acogedora playa, donde antes solo arrecifes hubo; que el progreso humano precisa hacer y deshacer por muchas veces su obra para que ella sea un poco perfecta, rectificar, retroceder, para volver a avanzar luego.

Inglaterra con su espíritu correcto y equilibrado, desearía estar hoy en ese justo medio donde se dice está la virtud. La empuja tal vez a ello no sólo la dicha consideración, sino también sus recelos en ayudar a un grupo de naciones que prepondera en el Mediterráneo, quitándole valor a sus reductos de Gibraltar, Malta, etc., dificultando su camino a la India. Su sensibilidad aún sufre en abandonar la ruta de alguna nación amiga y próxima, también en conformarse con el destino impuesto a Abisinia, cuyo Emperador aún conserva el pueblo británico como huésped de honor. Por otro lado, la Banca Israelita de la City, indudablemente pesa en las decisiones de la nación inglesa; y es preciso acordarse de que el espíritu judío es antifascista. De otra parte ha tenido Ingla-

terra que reconocer—por medio de alguno de sus hombres políticos—que el fascismo está elevando el tono moral de la juventud. Y también ha de pensar que es difícil no ser comunista como pueblo, "en su casa", y ser aliado de los soviets. Amalgama semejante ha creado la actual guerra en España, entre extremistas rojos y nacionalistas vascos y ya se verán los funestos resultados de ese absurdo maridaje. Hay muchas veces que pensar más que en la conveniencia del hoy, en la del mañana.

Pero nos interesa todo esto, no sólo en sus caracteres generales, sino episódicamente ahora: porque Inglaterra va a enviar a España, una comisión para que informe sobre el desarrollo de la guerra española. Nos parece que esa Comisión, por su composición anunciada, no va a ser políticamente, una balanza perfectamente equilibrada. Pero, además, pesarán indudablemente sobre ella, todos aquellos prejuicios y razones, en que se debate en sus determinaciones, en este asunto de situación, actualmente, el pueblo inglés. Además de la dificultad para ellos de interpretar la idiosincrasia social y política española.

Y finalmente creemos puede influir mucho en el informe que en su día esa Comisión pueda redactar, el momento de su actuación.

Si esa Comisión hubiera venido a España, cuando las hordas rojas tenían toda su inicial virulencia aún no quebrantada por el castigo de la justicia nacionalista, y cuando ellas obraban en la casi impunidad de la sorpresa, cuando en los campos de Andalucía y Extremadura—también en otros sitios y en las ciudades—crucificaban personas, enterraban vivos, quemaban vivas personas rociadas con gasolina, mataban hijos y esposas en presencia de sus padres y maridos maniatados, volaban edificios con las personas dentro, saqueaban Bancos, incendiaban iglesias y conventos, mataban cuanto cura y monja encontraban después del martirio, mataban personas trozo a trozo..., y realizaban las mil barbaridades más, consumadas y conocidas, el informe documentado, el hecho visto, la foto de él sacada por la propia Comisión, serían de una elocuencia abrumadora. Pero... ya en muchas regiones no que dan sacerdotes ni monjas que matar, ni iglesias ni conventos que quemar, ni obras de arte que destruir, ni ricos que robar, ni Bancos con dinero. Ni fuerza roja que hacer, pues toda ella está anodada y vencida y maltrecha. Y no es el hecho pasado como el actual en elocuencia.

En cambio la foto y el hecho, hablarían hoy y naturalmente, así sería, del castigo de los rojos por las fuerzas nacionalistas, que no pueden contestar a los actos de barbarie con otros de cristiana resignación ni perdón, sin haber pasado antes por el fallo de la justicia.

Cuidado, señores de la Comisión, —acordémosnos del informe a destiempo en la subversión de Asturias—no vayáis a redactar un frío dictamen muy razonado, con muchas estadísticas, con muchas fotos y hasta con discos gramofónicos impresionados, de las crueldades pasadas por Madrid en su cerco por los nacionalistas.

Que nada hay tan falso, como la mitad de la verdad o la verdad a medias.

España y la Argentina

Próximo arribo del D. Alvear

Actitud que corresponde a los españoles.

El prestigioso doctor don Marcelo Torcuato de Alvear, presunto candidato a la Presidencia de la República Argentina, llegará a nuestro puerto el 27 del actual, a bordo del vapor "Almeda Star" en viaje de regreso a Buenos Aires. El señor Alvear fué ya Presidente de su país en el período 1922-28; es de origen y de familia españoles siendo considerado como una de las más altas personalidades de la República, y cooperó siempre a la obra de aproximación de la Argentina y nuestra nación.

En la visita que hizo a España en 1922, el Gobierno y el pueblo español le dispensaron un recibimiento que revistió los caracteres de una brillante apoteosis.

del problema de la evacuación de Madrid

La sentencia a muerte en Rusia contra un ingeniero alemán levanta olas de indignación en Alemania.—"Es un reto al mundo entero."—"En pleno rostro de Europa"—dicen los periódicos



ESTA FOTO NOS PRESENTA EL EDIFICIO EN QUE SE ENCUENTRA INSTALADA LA EMISORA DEL RADIO CLUB PORTUGUES, CUYAS CAMPANAS EN PRO DE LA CAUSA NACIONALISTA ESPAÑOLA NO ES TAN CONOCIDA Y POR LAS CUALES SE HA HECHO MEREDECOR AL HOMENAJE CORDIALISIMO DE TODOS LOS BUENOS ESPAÑOLES

Monumento a Franco

Sigue la Prensa de las regiones españolas ocupadas por el Ejército español comentando con interés y entusiasmo el proyecto de Monumento a Franco en el Teide, como lo prueban los grandes titulares con que dan la noticia "in-extenso" a sus lectores. Primero fué Salamanca, luego Sevilla, Burgos, Cáceres, etc.

Hoy es San Sebastián, en donde el "Diario Vasco" en su número correspondiente al 24 de octubre dice lo siguiente:

"Proyecto de un Monumento original al Generalísimo Franco"—Burgos.—El periódico GACETA DE TENERIFE, de esta capital canaria, publica un interesante artículo titulado "El Monumento más grande de España", en el que se propugna por la elevación de un magistral monumento, a la sombra del Teide; este Monumento estaría constituido por una fenomenal columna de piedra volcánica, en la que se esculpiría la bizarra silueta del generalísimo Franco, mirando hacia Africa para conmemorar y perpetuar el momento en que Franco abandonó las islas Canarias, de donde era comandante militar, para acudir a Africa y organizar el glorioso movimiento nacional, de salvación de la Patria. La simpá-

tica idea ha sido acogida con gran entusiasmo y complacencia."

El Cabildo Insular de Tenerife ha dirigido un oficio al presidente del Comité Técnico informándole de haber pasado a la Comisión de Hacienda el asunto del crédito destinado al Refugio-Museo que ha de elevarse en las proximidades del Monumento.

Un grupo de árabes amigos de Tenerife y entusiastas admiradores del general Franco, se proponen hacer campaña de propaganda en pro del Monumento del Teide por los diversos países del Islam.

Han quedado constituidos los siguientes comités locales:
Santa Ursula:
Don Manuel García Correa.
Don Domingo Hernández González.
Don Alfredo Rojas Rodríguez.

Adeje:
Don Pedro de las Casas Pérez.
Don José de León Brito.
Don Guillermo Medina Bonetti.
Don José L. Domínguez y Clavijo.

El presidente del Comité Técnico coronel González Peral, acompañado de los miembros de dicho Comité Lecuona, Ascanio y Martín, complimentaron al general Dolla, presidente del Patronato de Honor del Monumento a Franco, para informarle de varios extremos relacionados con el emplazamiento elegido durante la reciente excursión de estudio realizada a las Cañadas por el pleno de dicho Comité.

Estudiantes deportados

VARSOVIA.—Comunican de Moscú que más de cien estudiantes de Moscú han sido detenidos por la Gopeu por haber publicado una revista en la que apareció la frase siguiente:
"Stalin es un traidor. Ha traicionado a España".

Los estudiantes fueron inmediatamente condenados a quince años de campo de concentración en Siberia.

La Patrona de los músicos

Brillante celebración de la festividad de Santa Cecilia

Como habíamos anunciado, anteaayer se celebró en esta capital la festividad de Santa Cecilia con varios actos organizados por nuestro centro docente musical el Conservatorio de Música, que constituye legítimos triunfos para la prestigiosa entidad artística que, en el desarrollo de sus actividades, pone siempre un sello especial de buen gusto y seriedad que le ha acreditado en nuestra vida local en forma altamente satisfactoria para los que, como nosotros, estimamos el buen nombre de las instituciones que el país ha creado y nos hallamos en la ineludible obligación de alentar y favorecer por todos los medios, siquiera sea en justo premio al desvelo, sacrificio y anhelo patriótico de los que le dieron vida, aparte otras consideraciones que claramente se deducen de la conveniencia y significación benéfica como exponente de cultura isleña.

Por la mañana tuvo efecto con gran solemnidad la función religiosa en la parroquia de San Francisco, cuyas naves se hallaban adornadas con colgaduras de damasco antiguo y el Altar Mayor, en el que fué colocada la Santa, magníficamente engalanada con flores naturales y luciendo una espléndida iluminación. Alfombras y candelabros completaban la severa composición del presbiterio.

Presto mayor realce a este acto la asistencia del Excmo. señor comandante militar del Archipiélago, don Dolores, acompañado de su esposa e hijo. La ilustre dama y la señorita de Dolla ocuparon asientos en lugar reservado. En unión del general Dolla se sentaron también el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, don Julio Fuentes Serrano; el Ilmo. señor presidente de la Audiencia, don Juan Sánchez Real; fiscal, don Clemente González; presidente del Excmo. Cabildo Insular, don José Maldonado; comandante de Marina, don Aurelio Arriaga; juez de Instrucción, don Arturo Ascanio; coronel de la Guardia civil, don Isidro Cáceres, y demás jefes y oficiales del benemérito Cuerpo; teniente coronel de Ingenieros, señor Rolandi, acompañado del comandante del Grupo y oficiales; teniente de alcalde de esta capital, don Francisco La-Roche; secretario de la Excmo. Mancomunidad Provincial Interinsular, don José López de Vergara; director y profesores del Conservatorio; secretario de la Escuela de Comercio, don Pedro Ramírez, y otras autoridades militares y civiles que en este momento no recordamos. El señor presidente de la Excmo. Mancomunidad (organismo del cual depende el Conservatorio), don Fernando Serrano, excusó su asistencia por tener que asistir a un acto que a la misma hora se celebraba en la Oratoria organizado por Acción Ciudadana.

La misa solemne, a dos voces de "La Consolata", de Canestrari, fué magistralmente ejecutada por la Orquesta de Cámara del Conservatorio, que, dirigida por el maestro Sabina, se hizo escuchar con la misma atención e interés de siempre, destacando la finura interpretativa a que nos tiene acostumbrado dicho maestro. En esta obra hi-

cieron gala de sus voces y buena escuela de canto los señores Lecuona (don Francisco) y Arny (don Ramiro). En el ofertorio nos deleitó la Orquesta con una delicada página de Tartini para cuerda sola.

El panegirico, a cargo del Misionero del Inmaculado Corazón de María, Padre Serafín del Río, resultó de una brillantez, sobriedad y elocuencia dignas de orador sagrado de su altura, exponiendo con acierto singular la triple personalidad de Santa Cecilia como esposa, virgen y mártir y subrayando, a través de éstas, su faceta artística que le valió la encumbración al sagrado sitial de Patrona de la Música.

A la terminación de la función fueron repartidos entre los invitados, por alumnos del Conservatorio, unos bellos grabados con la reproducción de un retrato de la Santa.

Por la tarde y en el salón de actos del Conservatorio, presidido por un retrato de S. E. el general Franco, envuelto en una bandera española y en cuyo estrado lucía, sobre un caballete, un cuadro de Santa Cecilia, se celebró el anunciado concierto a cargo de varios alumnos, que constituyó un señalado éxito para los mismos y para los profesores de este Centro docente, quedando plenamente demostrado con solo esta audición, si ya no lo estuviera por anteriores, la eficiencia de la enseñanza musical del Conservatorio y su alta calidad que merece el honor de ser el primer gran acto de la "personalidad" con absoluta independencia de tutelares y métodos de enseñanza.

Un verdadero plantel de artistas y virtuosos en ciernes se presentó anteaayer en la sala de conciertos del Conservatorio, escribiendo, para Tenerife, una página de optimismo y resurgimiento espiritual cuyo valor tan lejos están ahora de comprender y tan cerca se hallan de alcanzar la gloria que les aguarda con su trabajo perseverante.

Los pianistas señoritas Pura Ruiz, Pami Rodríguez, Fela Barrera y Florida Díez del Coral y don José Antonio Funes; los violinistas señores don Juan y don José de Puelles, don Antonio de la Rosa y don Fernando de Gorostiza; y la cantante señorita Isabel Funes, demostraron todos incluyente maestría que deja vislumbrar al futuro artista con prometedores días de triunfo llegada que sea la plenitud de sus facultades y quien sabe si a la risueña y halagadora aureola de la celebridad. Una buena y sana orientación artística unida a una recta y bien aplicada disciplina técnica, tal como es norma y práctica en el Conservatorio, obrarán en estos alumnos el prodigio que de ellos esperan sus profesores y familiares si su constancia en el estudio—secunda aquellas potencias y estas virtudes.

Nuestra enhorabuena más entusiasta al Conservatorio de Música, que tan noblemente labora por el resurgimiento artístico de nuestro país, y hacia el cual patéticamente ayer el público su viva simpatía llenando la iglesia de San Francisco y la sala de conciertos de su local docente, ovacionando en ella a los alumnos por su brillante actuación.

Del proyecto de crédito para la Agricultura

El crédito debiera otorgarse por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y según sus normas, adaptadas a las peculiaridades del cultivo del plátano.

La cantidad debe ser como mínimo 6.000.000 de pesetas, tres para cada una de las dos provincias, y librárense con cargo a la cuenta de Tesorería de la Hacienda Pública en el Banco de España, mediante la habilitación del crédito oportuno.

La concesión debe hacerse a los agricultores individualmente, siendo el Sindicato en que estén asociados, intermediario para la obtención, amortización y vigilancia de la operación, y necesitando el que no esté asociado incorporarse a un Sindicato o presentar un fiador intermediario de la operación. La garantía debe ser prendaria,

en desplazamiento, de la plantación y del fruto.

La póliza del préstamo debe ser anotada en el Registro de la Propiedad, tratándose de fincas inscritas o desde que lo sean para que conste el derecho real constituido en favor del Servicio Nacional sobre el plantío y el fruto, cualquiera que sean las posteriores operaciones del prestatario.

El sindicato, al solicitar el préstamo, contraerá la obligación de no retirarse del Sindicato mientras no tenga solventada la operación. El Sindicato, intermediario de la operación, debe tener intervención en el cultivo mientras subsista el préstamo, pudiendo incluso llegar a la incautación del cultivo si corriese riesgo la solvencia de la operación.

La cuantía del préstamo se de-

(Pasa a la página CUATRO)

VITABANA

ES DE FACILISIMA DIGESTIBILIDAD.

Vicaría general de la Diócesis de Tenerife

CIRCULAR
Las circunstancias por que atraviesa nuestra amada Patria exigen que de una manera especial elevemos el corazón a Dios, en cuyas manos está el destino de los pueblos.

Las tribulaciones públicas, que son un medio de que dispone la divina Justicia para castigar la apostasía de las naciones, son también un recurso de su Misericordia para llamar a las puertas de las almas olvidadas de Dios, haciéndolas caer en la cuenta de que el desprecio de su santa Ley y el incumplimiento de los deberes religiosos que son el fundamento de todo el orden moral no pueden ser indiferentes a quien por nosotros y por nuestra salvación ha dado a su propio Hijo, cargándolo con nuestras iniquidades para castigarlas en El con todo el rigor de su Justicia.

Una simple mirada sobre nuestra España debe ser suficiente para excitar en nosotros el más vivo deseo de satisfacer a esa divina Justicia con la más honda y sincera reforma de nuestra vida, con prácticas de saludable penitencia y con la oración, sobre todo colectiva, cuya eficacia está garantizada por las divinas promesas del Evangelio.

Es para nosotros un deber desagrarivar a la Divinidad por tantos y tan horrendos crímenes y sacrilegios como los enemigos de Dios y de la Patria han perpetrado en el solar de nuestra amada España: el incendio de las iglesias y conventos, el martirio de millares de sacerdotes y religiosos, la profanación de sagrarios y de imágenes, el sinnúmero de asesinatos, robos y atropellos de todas clases, demandas de nosotros, salvados de tanto dolor y tanta infamia por una especialísima providencia de Dios, que seamos los primeros en desagrarivarle con el sacrificio irrecusable de un corazón contrito y humillado.

Por otra parte, los triunfos de nuestro glorioso Ejército salvador, las fundadas esperanzas en el próximo resurgimiento de una España grande, la misma permanencia en el frente de batalla de un crecido número de jóvenes palanos nuestros que acudieron generosamente a la defensa de la Patria, nos obligan a dar gracias al Omnipotente y pedirle con las manos y el corazón en alto que mire con ojos de misericordia a nuestra España y que no cese de derramar sus bendiciones sobre nuestras Armas y sobre el glorioso caudillo elegido por su Providencia para salvarnos de los enemigos de la civilización cristiana.

Y qué camino más recto para llegar al corazón de Dios que el corazón de su santísima Madre, Mediadora Universal, Madre de la Gracia y de la Misericordia? ¿Qué medio más eficaz para los fieles de esta Diócesis de Tenerife que poner por Medianera y Abogada a

nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Candelaria, a cuyos pies hemos acudido siempre con el alma llena de confianza en las horas amargas de la tribulación?

Ella recogerá también ahora nuestras súplicas, haciéndolas llegar al trono de su divino Hijo y enjugará nuestras lágrimas, acelerando para la Patria el advenimiento de la paz y de un porvenir grande y glorioso con la victoria definitiva de nuestras Armas sobre las hordas comunistas.

Para más obligarla, después de los homenajes que habrá de rendirle la ciudad de Santa Cruz celebrando la ocupación de la capital de España por nuestras tropas victoriosas, será conducida la veneranda Imagen de Nuestra Señora de la Candelaria a la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, en su honor, habrán de celebrarse solemnísimos cultos y una novena, misión que, con la gracia de Dios, habrá de producir en las almas abundantísimos frutos de penitencia y santidad.

Pero, ¿cómo excluir a los demás pueblos de la Diócesis y especialmente a las parroquias de la Isla de Tenerife de este homenaje de amor y de los frutos sobrenaturales que esperamos? El ferviente deseo de que nos unamos todos espiritualmente a los pies de nuestra excelsa Patrona, nos mueve a dirigirnos a todos los venerables párrocos en súplica y encargo de que, coincidiendo con los días que la Santa Imagen permaneciere en las Catedrales, organicen en sus iglesias cultos especiales y, si fuere posible, ejercicios espirituales para sus feligreses, excitándoles a orar fervientemente, a purificar sus almas en el santo Tribunal de la Penitencia y a ofrecer la sagrada Comunión por las necesidades de la Patria.

Y aun podriase tomar parte más activa en este movimiento espiritual promoviendo penitencias parroquiales a La Laguna para orar ante la santa Imagen y concurriendo con los niños a la gran Comunión general, cuya fecha habrá de señalarse oportunamente.

Como no dudamos de que el celo, patriotismo y especialísima devoción del Clero tinerfeño a nuestra Virgen de la Candelaria habrán de responder con el mayor entusiasmo a nuestro llamamiento, rogamos a los venerables párrocos se sirvan ponerse de acuerdo con la Comisión que para estos efectos hemos designado y actúa en las oficinas de la Junta Diocesana de Administración.

De esta manera cumpliremos con un sacratísimo deber y prepararemos la causa para que la divina gracia, llegando en abundancia a todas las almas, obre en las conciencias la renovación espiritual que habrá de ser el más sólido fundamento de la futura grandeza de la Patria.

La Laguna, noviembre de 1936.
EL VICARIO GENERAL

Perfil del día

Es una obligación de los buenos patriotas, hacer todo lo posible por mitigar el frío de quienes, mientras nosotros dormimos tranquilamente en una cama confortable y abrigada, están tendidos en una trinchera o en un camino, acriados de frío y estremeciéndose entre la vida y la muerte.

Por eso es que hayamos visto con la natural satisfacción, la simpática y humana iniciativa de la Cruzada contra el Frío, que en la Isla de Tenerife se ha emprendido desde anteaer.

Durante tres días, según tenemos entendido, recorrerán las calles grupos de Falange Feminina, postulando para este fin que contiene tan elevados sentimientos.

Ayer, pudimos observar que la Banda municipal de música acompañaba en su recorrido a las jóvenes falangistas, y al mismo tiempo que se obtenía una buena recaudación, la ciudad adquirió cierto aspecto interesante.

Nuestros oídos ha llegado la noticia del bello gesto realizado por un distinguido señor de esta capital, el que, al serle colocada por una señorita una banderita distintiva, entregó como premio, la suma de quinientas pesetas. Este rasgo de puro patriotismo, no debía quedar aislado. Las actuales circunstancias exigen a los "buenos patriotas" los más grandes sacrificios.

Por patriotismo, por humanidad, tenemos la obligación ineludible de coadyuvar con todos nuestros esfuerzos a esa Cruzada contra el Frío. Recordemos a nuestros hermanos allá en los campos de batalla, expuestos a todas las inclemencias del tiempo y derramando su sangre generosa por España y por nosotros; recordemos a los que han enfermado de frío, y hagamos cuanto nos sea posible por ir mitigando las insoportables penalidades que están sufriendo; pensemos que luchan contra dos enemigos: contra los rojos y contra el frío, y que de la misma suerte que necesitan armas y municiones para defenderse y abatir a los primeros, también necesitan prendas de abrigo para prevenirse del tiempo.

Como católicos y como españoles, no podemos olvidar a los mártires del ideal, a los héroes de la Patria.

Santorial y cultos

SANTORIAL

Santos de hoy.—Juan de la Cruz, dr. y cf.; Crisogono, Creacenciano, Fermín, Alejandro, Flora, María y Felicitas, mrs.; Protasio, ob.; Román, presb. y Porcelano, ab.

Santos de mañana.—Catalina, cg. y mr.; Molsés, presb.; Erasmo y Mercurio, mrs.; Jocunda, vg.; Gonzalo, ob. y García, ab.

CULTOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

Miércoles 25.—Misa rezada a las seis y media y siete y media. Misa rezada a las ocho, por encargo de doña F. Rodríguez, viuda de Liombet, al Nazareno. Misa a las ocho y media. Misa de "Requiem" por el alma de doña Concepción Delgado, en paz descansa. Aniversario. A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Miércoles 25.—A las ocho, Misa rezada, de profesa en el Carmen. A las ocho y media, Misa rezada.

IGLESIA DEL PILAR

Miércoles 25.—Misa a las seis, siete y ocho. A las seis de la tarde, Hora Santa, Lectura espiritual, Visita, Rosario, Ejercicio del mes de Animas y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Cabildo Insular

COMISION DE HACIENDA

Para esta tarde, a las 15 y 30 han sido convocados los señores que forman parte de la Comisión de Hacienda, para proseguir el estudio del presupuesto insular correspondiente al próximo ejercicio de 1937.

RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

En esta Corporación se ha recibido una comunicación del señor director de la Escuela Profesional de Comercio, interesando la designación de un médico de la Beneficencia Insular, para que reconozca al profesor especial de dicha Escuela, don Natalio Jesús Asensio Ibáñez, a los efectos del expediente de capacidad física que se instruye para continuar en el ejercicio activo de la enseñanza.

COMISION GESTORA

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria la Comisión Gestora del Cabildo, bajo la presidencia del señor Maldonado. Asistieron todos los vocales, a excepción del señor Batista Rojas, adoptándose diversos acuerdos, de los que se dará cuenta en nuestra edición de mañana.

VITABANA

ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

Servicio de plaza para el día de hoy

Guardia en la Caja de Recluta núm. 59, a las ocho horas, un suboficial, un cabo y ocho soldados de Infantería.

Jefe de día: El teniente coronel jefe del Grupo Mixto de Artillería número 2, don José Gómez Romeu. Imaginaria: El teniente coronel del regimiento Infantería de Tenerife número 38, don José María del Campo Tabernilla.

Vigilancia.—Primera zona, Norte: un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros.

Segunda zona, Sur: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería. El coronel gobernador militar, Cáceres.

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

NEGOCIADO DE QUINTAS

AVISO
Por el presente se hace saber a todos los mozos de esta capital y de otros pueblos, nacidos en el año 1916, que les corresponden ser alistados para el reemplazo de 1937, pueden comparecer en este Negociado por medio de sus padres o tutores o demás familiares, todos los días de 2 a 4, para que indiquen su actual domicilio o paradero, a fin de no irrogarles perjuicios.



EL SEÑOR


D. Francisco J. Guerra Barriuso

Ex diputado Provincial y ex consejero del Cabildo Insular de Tenerife, ha fallecido, después de haber recibido los Auxilios Espirituales.

Sus sobrinos, doña Concepción, doña Nazaria, doña Ana, don José y doña María de las Mercedes García Guena (ausentes); sobrinos políticos, don Diego Casabuena Castro, don Juan Muñoz Mateos, don Walter Watts (ausentes), y demás familia.

SUPPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la Misa que por su eterno descanso se celebrará mañana, miércoles, día 25, a las ocho de la mañana, en la parroquia de la Concepción, de esta capital, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de noviembre de 1936.



EL SEÑOR

Don Ernesto Ascanio y León-Huerta

CABO VOLUNTARIO DE ARTILLERIA MUERTO GLORIOSAMENTE POR LA PATRIA EN LA CASA DE CAMPO EL DIA 9 DE LOS CORRIENTES

Sus padres, don Fernando Ascanio y León y doña Sofía de León-Huerta y Salazar; sus hermanos don José y doña Ana; hermanos políticos doña María de la Concepción R. Pastrana y O'Repiso y don Gerardo Brotons Ballester (ausente); sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a las Misas que por su eterno descanso se celebrarán el miércoles, día 25, a las ocho, ocho y media y nueve, en la Iglesia de San Agustín, de esta ciudad, por cuyo favor los quedarán eternamente agradecidos.

La Laguna, 24 de noviembre de 1936.

AUDIENCIA

SENTENCIAS

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de lood, por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego, contra Juan Hernández Acevedo, a quien se condena a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

También se ha dictado sentencia en la causa que por el delito de robo se incoó en el Juzgado de La Laguna, contra Domingo Luis Pacheco.

Junta Provincial de Economía

CIRCULAR

Desde el día 25 del corriente queda abierto al público en esta plaza, en la bombonera Nivaria, calle Valentín Sanz núm. 5, y en La Laguna, casa de don Angel Núñez, un despacho regular para la venta de café, a los siguientes precios y cantidades:

Café crudo, cuarto kilo 1'25 ptas.
Café tostado, cuarto kilo 2'00.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 1936.—El jefe de la Sección de Economía, secretario de la Junta Provincial, Carlos Reyes y G. de Mesa.

Automóvil

Véndese en precio razonable un automóvil Wippret, Cabriolet, cuatro plazas, en buenísimo estado de conservación y a toda prueba. Venta directa al comprador, sin intermediarios. Informes, Luis González García. Cruz Santa-Realejo Alto.

Instrucción Pública

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrada maestra para regentar la escuela de la Luz (Ortava), doña Trinidad Herrera Hernández.

—Para regentar la escuela de Las Zocas (San Miguel), la maestra nacional, doña Francisca Santos Mellán.

—Por hallarse vacante la escuela de niñas del Bufadero (Santa Cruz de Tenerife), ha sido nombrada maestra de la misma, doña Sara Gil Cruz.

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES,
Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas
SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

RECUERDEN QUE:
EL COK ES MUCHO MAS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO.
NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MAS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBTANTIE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato
Infórmese en los almacenes de la UNIÓN ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.)
VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA.

Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1936:

Día 7, sábado, vapor AVOCETA.
Día 14, sábado, vapor ARDEOLA.
Día 21, sábado, vapor ALCA
Día 28, sábado, vapor ALONDRÁ

PARA PRECIOS DE FLETES Y OTROS INFORMES, DIRIJANSE A SU CONSIGNATARIO RICHARD J. YEOWARD. MARINA NUM. 43
TELEFONOS: 298 y 1.323.

La bendición del nuevo local de las Cocinas Económicas de Acción Social Católica de esta capital

El domingo último, a las once de la mañana, se celebró en esta capital el acto de bendecir el nuevo local destinado a las Cocinas Económicas de Acción Social Católica, instalada en la calle del Pilar, número 88, resultando el mismo brillantísimo.

Asistieron el Excmo. señor comandante general de Canarias, don Angel Dolla Lahoz; gobernador civil, señor Fuentes Serrano; presidente del Cabildo Insular, señor Maldonado; coronel de Estado Mayor, señor González Peral, ayudante del general, don José Tártalo, comandante de Caballería, presidente de la Audiencia y fiscal de la misma, don Juan Sánchez Real y don Clemente Gonzalvo, respectivamente; presidenta del Patronato, doña Ana María Crosa de Cáceres, así como otras autoridades, representantes del Ayuntamiento de esta capital y del Patronato de los Comedores Infantiles. También concurrieron numerosas señoras y señoritas de la buena sociedad tinerfeña.

Seguidamente tuvo lugar el acto de la bendición, a cargo del Arzobispo del distrito, párroco de la iglesia de San Francisco, don Juan Batista.

Terminado este acto religioso, el general Dolla y demás autoridades recorrieron las distintas dependencias del nuevo local, haciendo caurosos elogios del mismo.

El general Dolla tuvo palabras de gratitud para los señores que componen el Patronato de las Cocinas Económicas, Institución que hacía mucha falta en esta población.

Inmediatamente se hizo el reparto de quinientas comidas a los pobres que concurrieron.

Antes de abandonar el local logramos departir unos instantes con algunos señores de los que forman parte del Patronato de las Cocinas Económicas de Acción Social Católica, diciéndonos que en fecha próxima se inaugurará un comedor en el jardín del nuevo local, con el fin de que puedan almorzar todos aquellos pobres que carezcan de familiares y domicilios.

—Para realizar esta obra—nos dijeron—, habrá de recorrer algunos comercios, con el fin de que presten el apoyo material necesario para dicho fin.

SE ALQUILA la casa número 9 de la calle de San Juan Bautista, esquina a Santa Rosalía. Tiene 5 habitaciones, antecala, comedor, cuarto de baño, etc. Informar al señor Quintero, en la Casa de los Obreros, calle General Gutiérrez, 5, junto al Hotel Orotava.

Crónica de sociedad

EL SR. DIAZ LLANOS
En la mañana del domingo regresó de Las Palmas el fiscal militar de esta Plaza y delegado de Prensa, nuestro distinguido amigo don Rafael Díaz Llanos, que como se sabe, ha sido encargado del despacho de la Auditoría de Guerra, por ausencia de don José Sansó Henríquez.

HERIDOS EN EL FRENTE DE BATALLA

Se ha recibido el siguiente telegrama del capitán don Augusto Machado:

"Avila 20-13.—Herido leve con muchísima suerte ayer Robledo. Estoy Hospital Avila, marchó a Valladolid con Carlos Ascanio, también herido leve; comemos de todo y no tenemos fiebre. Telegrafiamos mañana. Abrazos, Augusto".

Les deseamos una rápida curación.

VIAJEROS

Ha regresado de la Península don Juan Pascos.

—Llegaron de Santa Cruz de la Palma don Luis Salazar, don Tomás López, don Ignacio Ríos y don Francisco Ascanio.

—Regresó a la isla de la Gomera don Nicolás Delgado, delegado del Consorcio Pesquero de dicha isla.

—Llegó de la Península el maestro nacional de La Guancha, don Antonio Márquez Muñoz.

—Ayer llegaron de Las Palmas don Antonio Espinosa, don Antonio de la Nuez, don Ignacio Friend y don Miguel Jorge Rodríguez.

—Anoche hicieron viaje a Las Palmas don Manuel Díaz, don Juan López y don Antonio Rodríguez.

—Próximamente hará viaje a la Península don Miguel Lorenzo Perdomo.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa de don José Arenas Troya, capitán de Ingenieros.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido un pequeño hijo de la inspectora-jefe de Primera Enseñanza, doña Susana Villavicencio.

—En estas capital continúa enferma, aunque ha experimentado alguna mejoría, la distinguida señorita María Luisa Arnaiz Sosa.

NECROLOGIAS

El domingo último, a las nueve de la mañana, se verificó el sepelio del niño Manolito Gómez Ramos, hijo de nuestro distinguido amigo, el jefe de Telégrafos don Pedro Sebastián Gómez Torres, quien cuenta en esta capital con numerosas amistades, por lo que dicho acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

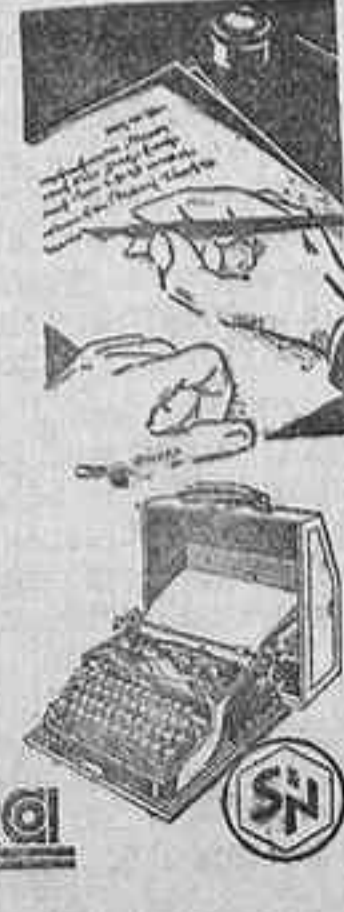
Al señor Gómez Torres, a su distinguida señora esposa, doña María Ramos y demás familiares, significamos nuestro más sentido pésame.

¿Mucho trabajo de escritura?

ERIKA

Recurra a la ayuda de la ERIKA, cuya manipulación es sencillísima. Al cabo de escaso tiempo se resarcirá ya del importe de tan maravillosa máquina.

ERIKA
ENRIQUE SIEMENS
Puerta Canseco, 55
OCTAVIANO HERNANDEZ OTAZO
Fermín Galán, 43
SANTA CRUZ ZDE TENERIFE



Vox Populi

116.—Señor director: Ahora que ya está en marcha la iniciativa acertadísima de erigir un Monumento a Franco en las faldas del Teide, estimo también de mucha oportunidad hablar de nuevo sobre la instalación de un funicular que facilite la ascensión hasta el Pico. Es indiscutible el beneficio que para Tenerife reportaría el citado funicular, dado el contingente turístico que afluye a nuestra isla. En esto debe poner todo su empeño la Junta Insular de Turismo, y ya que esta entidad trata de dar a sus actividades todo el impulso posible, es natural que con el mayor interés aceda a este asunto. Y además, creo que tampoco existe momento más adecuado, ya que según tengo entendido se ha enlazado este proyecto con la construcción del Monumento.—T. F.—21 de noviembre de 1936.

Refresque su memoria

Núm. 66.—¿Cuál es la capital de la isla de Córcega y cuál es su puerto principal?

Núm. 67.—¿Qué origen tiene el palacio del "Trocodero", que acaba de ser transformado en París?

Núm. 68.—¿Quién fué el autor del célebre drama inglés "Romeo y Julieta"?

VITABANA INVITA A SU CONSTANTE DEGUSTACION POR SU EXQUISITO PALADAR.

De Hacienda

Por esta Delegación de Hacienda se advierte a los Habilitados del personal civil de esta provincia que no han devuelto las nóminas correspondientes al mes de octubre próximo pasado, acompañadas de las relaciones de donativos a disposición de la Junta de Defensa Nacional de España, que no le serán libradas las del presente mes mientras no den cumplimiento a tales requisitos, sin perjuicio de exigírseles las responsabilidades a que diesen lugar.

Nota de la Secretaría de Estado de Salamanca

Hoy y en días sucesivos y cuando así se determine, que se anunciará en las emisiones de sobremesa y de la tarde, a las nueve y media de la noche, hora local española, antes de dar lectura a los comunicados y partes oficiales, desde radio Burgos y todas las emisoras a ellas conectadas, retransmitirán las emisiones especiales que desde Intersradio Salamanca se darán con el título: SALAMANCA VA A HABLAR.

Todas las emisoras de extracortina que se encuentren en el territorio nacional retransmitirán estas emisiones de orden de la Secretaría de Estado.

Se tomarán textos taquigráficos que serán insertados en la Prensa local en lugar preferente.

Hoy comenzarán las emisiones a la hora indicada de las nueve y media, hora española.

Esta nota será difundida en varios idiomas, en portugués, inglés, alemán, italiano y francés.

SE DESEA comprar 400 bloques de cemento de 25 por 20 por 40. Se desean ofertas. Dirigirse a esta Administración.

Mirando al hogar

¡MUERAN LAS MOSCAS!

Son enemigas del género humano. Lo ensucian todo, y posándose en los alimentos después de hacerlos en basuras y excrementos, dejan en aquellos gérmenes de enfermedades, a veces mortales.

No solamente deben combatirse por el uso del "Flit" u otro líquido semejante, sino que además debemos evitar cuanto sea posible su entrada en nuestras casas. Las moscas están atraídas por alimentos y basuras. Evitemos dejar unas u otras a su alcance. Los alimentos en la despensa, bajo muselina o tela metálica; y ningún comestible permanecerá en la cocina más tiempo de la indispensable. Los papeles en que vienen la carne, el pescado, etc., se tirarán al cajón de la basura tan pronto se desempaqueten. Luego de acabar los preparativos para la comida, se pasará un trapito a la mesa de la cocina, con unas gotitas de legía.

El cajón de la basura se guardará tapado y se le echará diariamente unos polvos félicos o unas gotitas de zotal. Es recomendable no echar en él más que latas vacías y otras cosas semejantes, mientras que los papeles, trapos y desperdicios de la comida se queman.

Las que tienen cocina de hierro pueden valerse de ella a la tarde, después de hecho el almuerzo para hacer desaparecer las basuras de las últimas 24 horas. Existen aparatos especiales para incineración a domicilio de los detritus caseros.

La "lata del cerdo" es una costumbre anti-higiénica que debería

desaparecer... pero es muy anclada. A lo menos, guardemos la lata en el rincón del patio más alejado de las viviendas, y siempre tapado, e insistamos para que la interesada se lo lleve a diario.

PARA NUESTRAS HIJAS MAYORES

Traje de señorita en seda cruda. Falda circular, gran cuello-volante. Blusa abrochada con botones de nácar. Cinturón de la misma tela.

Traje en crepón estampado con mangas-balón. Bolsillos en la falda, cinturón de la misma tela. Plastrón y cuello de organdi.

Traje de crepón blanco. Mangas cortas, falda con tablas; blusa abrochada con botones de cristal blanco con "brandenburgos"; cuello y cinturón de piel de gamusa blanca, este último cerrado con hebilla de cristal blanco.

JAMÓN A LA GERMANA En una cacerola, retirada del fuego se colocarán en el fondo unas rebanaditas de jamón crudo recubiertas con miga de pan mezclada con mantequilla.

Encima del jamón se colocará una capa de tocino picado, miga de pan rallado, setas y frutas muy picadas. Encima, otra capa de rebanadas de jamón y pan, y así sucesivamente, debiendo terminar por una capa de jamón espolvoreado de miga de pan.

Se tapa herméticamente la cacerola, se mete al horno y se sirve inmediatamente, para que no pierda el calor.

DORA

Notas de la Comandancia

SECCION DONATIVOS EN ORO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Resumen de lo recaudado hasta el día 18 de noviembre de 1936, en lingotes, monedas y joyas:

ISLA DE TENERIFE:

- Santa Cruz de Tenerife, 61 kilogramos 188'28 gramos; La Laguna, 15 idem, 109'72 idem; Orotava, 11 idem, 459'55 idem; Garachico, 2 idem, 491'25 idem; Puerto de la Cruz, 2 idem, 299'06 idem; Icod, 1 idem, 702'20 idem; Güimar, 1 idem, 467'70 idem; Tacoronte, 1 idem, 229'05 idem; Buenavista, 1 idem, 073'15 idem; San Miguel, 880'03 gramos; Los Silos, 739'85 idem; Arico el Nuevo, 679'95 idem; Guía de Isora, 641'65 idem; Los Realejos, 604'24 idem; La Matanza, 553'45 idem; Granadilla, 509'46 idem; Realejo Alto, 446'15 idem; Tejina, 349'90 idem; Santa Ursula, 341'69 idem; Sanzal, 331'65 idem; San Juan de la Rambla, 330'05 idem; Guama, 317'50 idem; Cruz Santa, 315'20 idem; La Guancha, 297'45 idem; Arona, 267'70 idem; Arafo, 263'30 idem Tegueste, 242 idem; Valle Guerra, 226'45 idem; Punta Hidalgo, 154'90 idem; La Victoria, 124'25 idem; Candelaria e Igueste de Candelaria, 90'25 idem; Los Baños (Las Montañas), 80'20 idem; Adeje, 74'10 idem; Taganana, 67'60 idem; El Tanque, 56'60 idem; Hoya Grande (Adeje), 53 idem; Portezuelo, 47'45 idem; 45 idem; Bajamar, 29'75 idem; Taicho (Adeje), 23'55 idem; Valle de Tahodio, 21'55 idem y San Andrés, 8 idem.

ISLA DE LA GOMERA

Hermigua, 1 kilogramo 058'31 gramos; Vallehermoso, 874'20 gramos; San Sebastián, 772'95 idem; Valle Gran Rey, 296 idem; Aguio,

287 idem; Playa Santiago, 102 idem ISLA DEL HIERRO

Valverde, 103'10 gramos.

Total, 110 kilogramos, 727'76 gramos.

¡Tenerifeños! ¿Qué esperaréis para entregar el resto de vuestro oro a la suscripción nacional?

Sabéis que hermanos nuestros derraman su sangre luchando en esta santa Cruzada por salvar no solamente a España de la barbarie de Moscú, sino por lograr el triunfo de la civilización cristiana en el Mundo entero. Ayuda, pues, con las monedas y joyas en oro que aun poseas y calóbrala así en la salvación de tu Patria.

¡Entrega cuanto antes ese oro que España te reclama y que tú no puedes negarle en estos supremos momentos de sacrificio, que el peyorarlo es delito de lesa Patria.

TALLER PATRIÓTICO DE TENERIFE

Relación de ropas hechas enviadas a este Taller con destino a los soldados en operaciones:

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Alda Pérez Arbelo, una sábana de hilo; doña Remedios Vandem Brandem, un jersey; doña Emilia Rodríguez Marrero, dos abrigos, dos sábanas, una almohada y una manta; doña Josefa Padrina, tres camisetas, una toalla y seis pañuelos; señorita de Rieu, cinco bufandas; doña María Torres de Suárez, tres toallas; doña María Suárez de Borovía, una manta; doña Carmen Arroyo, viuda de Sansón, dos jerseys y una bufanda; doña Concepción Alvarez de González, seis calcetines, doce pañuelos y dos jerseys; doña Carmen Díaz, viuda de Ordoñez, un jersey y un abrigo; doña Aurora Rodríguez de Aranz, dos camisetas, tres bufandas y un jersey; doña Angeles G. Velarde de Hernández, dos jerseys, dos chalecos, una bufanda y una manta; doña Rosario Calzadilla de Hernández, tres jerseys, dos mantas y un par de calcetines; don Lorenzo Feraud Martín, dos jerseys; Gobierno civil, tres mantas, cinco sábanas, dos toallas dos pañuelos y un par calcetines; doña Juana Salcedo, dos toallas; doña Carmen Rodríguez, viuda de Franchy, un jersey, un calcetín y una manta; don Tomás Perdomo Ramirez, un abrigo, dos pares de calcetines y tres camisetas; doña Peregrina Pontreinehy de Bango, seis bufandas, dos mantas y tres impermeables; señorita Angela Martín, dos camisetas; señorita América Martín, una manta; doña Felisa Lago de Martínez, media docena de pañuelos; doña Amelia Cruz Delgado, tres jerseys; doña Matilde González Cruz, una bufanda; doña Sara Martínez de la Torre, una gabardina señoras de Vivanco, una bufanda, un calcetín, seis pares de calcetines, dos fajas, tres camisetas y seis pares de calcetines; señorita Carmen Zamorano, dos mantas y dos jerseys; señora de Arriaga, un jersey y una bufanda; doña Carmen Alonso de Armas, dos jerseys; señorita María del Carmen de Armas, dos bufandas; señorita Faustina Alonso, tres jerseys; señorita María Teresa de Armas, dos jerseys; doña Julia Buckle, una bufanda; varias señoras y señoritas del Puerto de la Cruz, 22 jerseys, 11 pares de calcetines, cuatro mantas, cuatro toallas y un jersey; doña Pilar Gabarda, un jersey.

Don José de la Cruz Abreu, dos sábanas y una toalla; señorita Purita García, cinco camisetas; doña Ald

El Gobierno inglés se reúne para estudiar el bloqueo de las costas españolas

REUNION INOPINADA
Radiotelegrafía.—Londres, 23.—Ha causado gran sorpresa la reunión inopinada de los ministros de departamentos afines a la Defensa, con Baldwin y el comandante en jefe de la armada británica.

La Prensa inglesa manifiesta que en esta reunión se trató del mantenimiento de la más estricta neutralidad por parte de la Gran Bretaña en la guerra española.

El Gobierno inglés—dice Radio Roma—se apresura a estudiar la situación actual después de la nota recibida del general Franco, en la que se manifiesta que sostendrá un intenso bloqueo sobre los puertos rojos del Mediterráneo para evitar la llegada de armamento a los rojos de España. El reconocimiento de beligerante del Gobierno de Burgos será seguramente la decisión de Inglaterra, pues reconocida la imposibilidad de realizar un control por comisiones establecidas en las fronteras y puertos, los nacionalistas se ven obligados a recurrir a este procedimiento.

La retirada de los buques ingleses surtos en estos puertos será seguramente ordenada por el Gobierno inglés.

En cuanto a la situación de las escuadras, manifiesta que la roja inmóvilizada en el puerto de Cartagena, principalmente, carece de mandos eficientes para cualquier eventualidad, mientras que la na-

cionalista cuenta con mandos inteligentes y con buques necesarios para efectuar el bloqueo.

CONSEJO DE MINISTROS INGLÉS

Inesperadamente se celebró anoche un Consejo de ministros para tratar sobre la situación de España, asistiendo Mr. Baldwin, que llegó de su residencia en Weekend Chequers, y los señores Chamberlain, Eden, Simon, Hoare y Sir Thomas Inskip, adoptándose una resolución que presentará Eden esta tarde en la Cámara. Al Consejo asistió también el primer Lord del Almirantazgo Chatfield, lo cual revela que los ministros se ocuparon en primer término del anunciado bloqueo al puerto de Barcelona.

El "Daily Express" dice que se estudiará una nueva distribución de las unidades de la flota británica en aguas españolas.

Parece que no se ha adoptado una decisión definitiva en la cuestión del reconocimiento del estado de guerra en España, suponiéndose que Inglaterra lo reconocerá en evitación de rozamientos.

Contra la posición del resto de los periódicos opina la Prensa liberal y marxista, que el Gobierno inglés, después de cambiar impresiones en París, desistió del propósito de reconocer a los marxistas y los nacionalistas españoles como potencias beligerantes.

La sentencia a muerte en Rusia contra un ingeniero alemán levanta olas de indignación en Alemania y el mundo civilizado

"Un reto al mundo entero"—"En el rostro de Europa"—dicen los periódicos berlineses

Berlin, 23.—La sentencia pronunciada en el proceso de Novosibirsk contra el ingeniero alemán Stieckling, llena la Prensa alemana de profunda indignación.

Los títulos y comentarios revelan la importancia que se concede al fallo monstruoso. "Un reto al Mundo entero", dice el "Voelkischer Beobachter". "Alarma en el Mundo civilizado", escribe el diario "Montagspost". "Una advertencia a Europa", dice el periódico "Montag". El "B. Z. am Mittag", dice: "En el rostro de Europa".

Vibrantes artículos, cargados de dolor, de injusticia y de indignación por el reto y los criminales, propósitos que se adivinan en los Soviets, y los comentarios de la Prensa someten unánimemente a la consideración pública el sistema que escarnece el derecho, que niega la justicia y agita al mundo y prende en la tea humana, cuyo incendio destruirá la civilización.

"El fortalecimiento del frente de los Estados de orden"—escribe el "Voelkischer Beobachter"—parece dar a Moscú el último impulso para empeñar todo en el sangriento juego, pues simultáneamente con la irrupción en España se produce este reto a Alemania, que no se produciría en estas circunstancias bajo ningún concepto sin un especial designio. La condena de Stieckling es el principio de una ola de sentencias de muerte contra alemanes detenidos en Rusia.

Los cálculos de Rusia fallan, si cree que el reto se dirige solo contra Alemania y no contra otro Estado cualquiera. Como nosotros estamos dispuestos a reconocer a todos los extranjeros en el suelo alemán los derechos que le corresponden, así pueden estar seguros todos los alemanes residentes en el extranjero que les respalda toda la potencia de su patria mientras sean dignos de ella.

El diario "B. E. am Mittag" dice que las acciones de depuración bolchevique y los procesos espectaculares de la justicia roja se han convertido en cuestión internacional. Todos saben—dice—que las sentencias de muerte se pronuncian porque los gobernantes rusos, llenos de impotente furor, ante el fracaso de la ofensiva en el resto del Mundo y especialmente en España, anhelan la venganza. De aquí que se haga de los extranjeros los emisarios de la culpa del total fracaso de los principios bolcheviques. El fallo de Novosibirsk—termina—es una señal, es una advertencia para Europa.

El "12 Uhr Blatt", indignado ante la comedia jurídica, dice que la sentencia de Novosibirsk se pronuncia según el conocido principio soviético: "Dadme el hombre que ya encontraré el parafuso".

El periódico "Montag" escribe: "Toda Alemania se rebela contra la criminal sentencia, considerándola un nuevo reto, no solo contra Alemania, sino contra toda Europa."

La Prensa británica muestra su indignación por la condena a muerte del ingeniero alemán Stieckling. Recuerdan el caso anterior en que fueron condenados varios súbditos británicos residentes en Rusia.

Del proyecto de crédito para la Agricultura

(Viene de la página PRIMERA)

terminará dividiendo la cantidad total correspondiente a cada provincia por la suma de la extensión cultivada en estado normal que tengan los que soliciten el crédito en un plazo prudencial que se fijará. El coeficiente que resultase se aplicará a cada peticionario individual sin exceder de 5.000 pesetas por hectárea.

El plazo del préstamo podría ser de seis años, estableciendo una amortización de tres céntimos por kilo neto exportado.

El interés, tres y medio por ciento para los sindicados, y cuatro y medio para los no sindicados.

Se deberá constituir una Comisión compuesta por un representante de la Sección Agronómica, otra de la Junta de Exportación y otra de la Delegación de Hacienda, con plenas facultades para tramitar los préstamos, informar sobre el estado del cultivo y valor de garantía, recaudación de las cuotas de amortización e informes al Servicio Nacional sobre todas las cuestiones que a éste puedan interesar.

Si las federaciones de los Sindicatos establecieren un Banco agrícola de tipo cooperativo, el Servicio Nacional facilitaría a esta entidad debidamente constituida las cantidades que se fuesen recaudando por amortización durante un plazo de diez años para poder concertar nuevas operaciones de préstamo, con un margen de interés no mayor del uno y medio por ciento en favor del Banco.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1936.—El Presidente de la Mancomunidad Provincial, Fernando Salazar.

también acusados de fantásticos complotos.

El "Daily Telegraph" hace resaltar que no fueron admitidos testigos de descargo durante el juicio. Dice que esa sentencia hace temer por la suerte de los cuarenta extranjeros detenidos actualmente por los rojos soviéticos.

En Stokolmo los periódicos tratan esta cuestión en primera página, diciendo que estos procedimientos hacen preciso la creación de un frente antibolchevique por la salvación de la paz.

La Prensa de Varsovia dice que esta condena es una provocación a Alemania por la U. R. S. S. y que es lógica una viva reacción en el pueblo alemán.

La Prensa de Viena manifiesta que ha sido el efecto de una bomba el causado por la noticia de la condena a muerte de Stieckling. La liga internacional anticomunista es cada vez más necesaria.

El ministro del Interior de Austria y varias personalidades hablan en un mitin anticomunista.

La Prensa británica dice que las órdenes dadas a la G. P. U. para que investigue el paradero de todos los alemanes residentes en la Unión Soviética es señal de que se piensa organizar una caza de alemanes en Rusia.

La "Gazeta Polska" de Varsovia, comunica que se ha negado al consúl alemán de Novosibirsk el ponerse en comunicación con el ingeniero alemán Stieckling, condenado a muerte en los últimos procesos, en los que han sido condenados a muerte nueve acusados, entre ellos el citado ingeniero. Como la sentencia ha sido pronunciada sin derecho a apelación, les queda a los acusados solo la posibilidad de pedir el indulto.

El embajador alemán en Moscú realizó inmediatamente gestiones, haciendo constar la inconsistencia de las acusaciones contra Stieckling, y exigiendo como medida primordial la seguridad oportuna.

Llegan a España los embajadores de Italia y Alemania cerca del Gobierno nacionalista

Sevilla, 23.—Ayer fué día de intenso júbilo en la capital andaluza. La presencia en Sevilla de los embajadores de Italia y Alemania fué causa de que el pueblo sevillano se desbordara su regocijo en agradecimiento a estas dos grandes potencias. En las primeras horas de la mañana visitaron diversos círculos, casinos y el Círculo de Labradores, como la Asociación de la Prensa, donde fueron exquisitamente atendidos. Más tarde en el aeródromo de Tablada fué servido un almuerzo con asistencia de todas las autoridades de Sevilla y del Excmo. señor general Queipo de Llano.

Por la tarde, a las seis, se verificó en el Ayuntamiento una brillante recepción.

A la entrada de este edificio estaba situada la banda municipal, que interpretó los himnos nacionales de Alemania, Italia y el himno de Falange Española.

A las nueve de la noche fué servida una comida con asistencia de todas las autoridades civiles y militares de Sevilla, repitiéndose constantemente, como en los demás actos, las protestas de amistad y de reconocimiento entre las naciones de Alemania, Italia y España.

Salamanca, 23.—Procedentes de Sevilla, donde han sido recibidos en el aeropuerto por el general Queipo de Llano, han llegado a Salamanca los embajadores alemán, general Faupel, y el italiano.

Lo mismo que en Sevilla, la población ha reservado a ambos representantes diplomáticos una cordial acogida, ostentando todas las casas particulares banderas con la cruz gamada y la bandera italiana, siendo recibidos por un inmenso gentío que hizo constantes demostraciones de afecto, dándose muchos vivas a ambos países, a España y al general Franco.

Corre el rumor de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Alemania y Rusia y los valores en las bolsas sufren un brutal descenso

Berlin, 23.—A continuación de la noticia de que nueve acusados en el proceso contra espionaje en Rusia habían sido condenados y fusilados, entre ellos el ingeniero alemán Stieckling, corrió el rumor de que Alemania había roto las relaciones diplomáticas con Rusia. Los centros diplomáticos alemanes desmienten tal noticia.

Al conocerse este rumor en las bolsas europeas provocó un gran descenso de los valores, en forma brutal. La Prensa alemana continúa

Partes oficiales

PARTE OFICIAL DEL DOMINGO

Salamanca, 22.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las 20 horas del día 22 de noviembre.

EJERCITO DEL NORTE. 5.ª DIVISION.—El enemigo atacó durante la noche y al amanecer las posiciones de Santa Quiteria, en el frente de Almodovar, empleando gran cantidad de fuerzas y carros de asalto. Fué rechazado y perseguido por nuestras tropas que, saliendo de otra base, le cogieron 40 muertos, muchos fusiles Winchester y un carro de asalto. También dejó el enemigo en el ataque frente a Santa Quiteria, más de 20 muertos.

En Torre de los Negros, también en el frente de Aragón, fuimos atacados, recogiendo al enemigo cinco muertos y cajas de municiones rusas.

SEXTA DIVISION.—Sin novedad digna de mención.

SEPTIMA DIVISION.—En los barrios de Madrid se ha seguido ensanchando la base de la Ciudad Universitaria, ocupándose algunos edificios y mejorando a vanguardia las posiciones alcanzadas.

DIVISION DE SORIA.—En el frente de Guadalajara, el enemigo intentó de nuevo recuperar la posición de Latola, lo que motivó un brillante contraataque de nuestras fuerzas, que avanzan hasta ocupar una importante posición situada más a vanguardia y cogieron a los rojos una ametralladora, 30 fusiles y numerosos muertos.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad digna de mención.

Partes oficiales de ayer

PARTE OFICIAL DEL EJERCITO DEL NORTE FACILITADO A LAS 21 HORAS DEL DIA

Radio Pontevedra, 23.—Ha continuado durante la jornada de hoy la actividad de las fuerzas del Ejército.

En los frentes correspondientes a la séptima división y división de Soria. En este último, sector de Sigüenza, se ha ocupado, sin resistencia por parte del enemigo, como consecuencia del quebranto sufrido en días anteriores, el pueblo de San Andrés del Congosto. En las restantes divisiones no se ha registrado novedad alguna.

El barco rojo "Miguel de Cervantes" sufre importantes averías por el bombardeo de la escuadra nacionalista

Radio Bélgica, 23.—Comunica la Agencia Havas que una escuadrilla de submarinos atacó a la escuadra roja a la entrada del puerto de Cartagena, torpedeando al crucero rojo "Cervantes".

La Agencia Havas a las 16 y 30. Gibraltar, 23. (Urgente).—Informan de Cartagena que el daño causado al "Cervantes" parece ser la explosión de un torpedo.

Gibraltar, 23. (Urgente).—Según informes serios procedentes de Cartagena, dicen que el daño causado al "Cervantes" es parecido a la explosión de un torpedo en interior.

LAS PRETENSIONES DEL REPRESENTANTE ROJO EN LONDRES SOBRE EL BOMBARDEO AL "CERVANTES"

Radiotelegrafía.—Londres, 23.—Esta tarde, el representante del Gobierno rojo de Madrid entrevistó con el ministro de Negocios extranjeros inglés, Mr. Eden, con objeto de discutir el incidente del crucero rojo "Miguel de Cervantes", que según dicesé ha sido torpedeado.

En los círculos bien informados declaró que Eden ha formulado al representante rojo español varias preguntas, las cuales este último no pudo contestar. El Gobierno rojo español afirma que en el momento de ocurrir el pretendido torpedeamiento, hallábase cerca del lugar del incidente un crucero alemán y dos submarinos italianos.

De esta afirmación del Gobierno rojo no puede darse la menor prueba.

protestando con energía contra el veredicto que califica de provocación contra el Reich. La sentencia soviética es definitiva, sin derecho a casación posible, ya que los acusados están ejecutados.

El "Voelkischer Beobachter" dice que es un peligro para Europa el intento de soviétizar, habiendo empezado por Checoslovaquia, y principalmente por España, donde la creación del estado soviético será un hecho si Europa no acepta la expulsión del plan revolucionario del Continente.

La situación actual, en su aspecto de conjunto, no ha sufrido modificación.

EXTRACTO DE NOTICIAS

Nuestra aviación bombardeó con formidable eficacia el Ministerio de la Guerra, cayendo una bomba de gran potencia en el Patio Cuadrado, convertido en depósito de municiones y viveres. La explosión fué enorme; se produjo gran incendio y las llamas se observaron durante horas a gran distancia.

También fué bombardeando un convoy de viveres en la carretera de Madrid a Valencia.

El Alto Mando, reunido para cambiar impresiones, ha encontrado plenamente satisfactoria la situación.

La evacuación de Madrid es el único problema de que se ocupa ahora la Junta de Defensa madrileña.

Sobre la concentración de automóviles en Madrid de que hemos dado ya cuenta, se añade ahora la disposición de que todas las provincias rojas procuren automóviles y camiones a la capital para su evacuación.

Las organizaciones obreras han dejado de cooperar en la defensa de Madrid para organizar la evacuación.

La defensa pesa únicamente sobre la brigada internacional.

BOLETIN OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

EJERCITO DEL NORTE. 5.ª DIVISION.—Sin novedad.

SEXTA DIVISION.—En el frente del Cantábrico, fuego de fusil y de cañón.

SEPTIMA DIVISION.—En el frente del Ebro, el enemigo atacó Robledo de Chavela, siendo rechazado con grandes pérdidas, cogiéndole 15 prisioneros.

En el frente de Madrid se llevaron a cabo pequeñas operaciones para consolidar y mejorar las posiciones ocupadas.

OCTAVA DIVISION.—Sin novedad.

DIVISION DE SORIA.—En el frente de Sigüenza, para rectificar posiciones, se realizó un avance, ocupando San Andrés del Congosto sin resistencia, pues el enemigo, castigado en días anteriores, no demostró actividad alguna.

EJERCITO DEL SUR.—Se llevaron a cabo reconocimientos ofensivos en varios puntos, cogiendo al enemigo 20 muertos.

DESMINTIENDO UNOS RUMORES

Londres, 23.—El Gobierno nacionalista español hizo saber al Gobierno inglés que los rumores circundados relativos a la pretendida destrucción por los nacionalistas de Madrid son falsos y niega categóricamente que sean estas sus intenciones.

SE VENDEN bocoyes vacíos en perfecto estado en La Gacitana.—San Pedro Alcántara, 6.



aceite "UCA" EXTRA-VIRGEN

Refinado, sin acidez. De finísimo paladar para guisos y salsas.

LATAS LLENAS DE 4 KILOS

Agente: A. Hardisson y Baudel

Apartado, 88. Teléfono 31-

Clinica DENTAL

Enfermedades de la Boca y Dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togoeres

Viera y Clavijo, 3 alto. Teléfono, núm 1051

Consultas: de 9,30 a 12 y de 3,30 a 6.